

GEOGRAFÍA

[Contenido de la prueba](#): Los contenidos se adaptarán a la legislación vigente

[Estructura de la prueba](#)

[Criterios de corrección y calificación](#)

Estructura de la prueba

La prueba constará de un solo ejercicio, que tendrá tres unidades de evaluación:

- La primera unidad de evaluación constará de dos opciones, A y B, de las que se deberá elegir y responder solo a una. Cada opción consistirá en la definición de cuatro términos geográficos, seleccionados entre los seis ofertados. Cada definición se valorará con 0,5 puntos, por lo que la puntuación total de esta unidad será de 2.
- La segunda unidad de evaluación constará de dos opciones, A y B, de las que se deberá elegir y responder solo a una. Cada opción consistirá en el desarrollo de un tema amplio, en el que se deberá dar respuesta a las cuestiones planteadas tras el enunciado del mismo. La puntuación total de esta unidad será de 4.
- La tercera unidad de evaluación constará de dos opciones, A y B, de las que se deberá elegir y responder solo a una. Cada opción consistirá en, a través de la interpretación de herramientas gráficas (mapa o gráfico), realizar un comentario, poniendo de manifiesto las relaciones geográficas, a partir de las preguntas formuladas. La puntuación total de esta unidad será de 4.

La puntuación total de la prueba oscilará entre 0 y 10.

Material adicional:

Se podrá usar calculadora siempre que no sea programable.

Criterios de corrección y calificación

La prueba tendrá tres unidades de evaluación. Cada una de ellas constará de dos opciones, A y B, de las que se deberá elegir y responder solo a una.

El ejercicio durará hora y media, y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

Criterios de calificación

El peso de cada unidad de evaluación en la calificación final de la prueba será el siguiente:

- Primera unidad de evaluación sobre términos geográficos: dos puntos.
- Segunda unidad de evaluación de desarrollo de un tema amplio: cuatro puntos.
- Tercera unidad de evaluación de interpretación y comentario de información gráfica: cuatro puntos.

Criterios de corrección

En cada unidad de evaluación se tendrá en cuenta:

- Primera unidad de evaluación:
 - La precisión y adecuación del vocabulario empleado.
 - La brevedad y claridad conceptual en las respuestas.
- Segunda unidad de evaluación:
 - La comprensión global y grado de asimilación de los conocimientos sobre el tema propuesto. Por ello, se valorará especialmente la referencia a elementos esenciales del tema y la inexistencia de errores conceptuales.
 - La capacidad para establecer una adecuada jerarquización conceptual en el desarrollo expositivo. Así, se estructurará el tema con una clara ordenación lógica en su exposición, diferenciando aspectos esenciales del tema de otros que no lo son.
- Tercera unidad de evaluación:
 - La capacidad para leer e interpretar la información gráfica presentada (mapas y gráficos). De tal modo que se deberá conocer el significado de los datos presentados y elaborar el comentario a partir de los mismos.
 - El dominio de la localización espacial de los fenómenos geográficos, su explicación, de acuerdo a la determinación de sus causas y consecuencias, y la elaboración de conclusiones a partir de los datos presentados.

Se valorará la madurez intelectual, manifestada en el desarrollo expositivo del tema, en la utilización de un vocabulario específico propio de la disciplina, y en la capacidad para establecer comparaciones y relaciones entre hechos y fenómenos geográficos.